



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL
CONVOCATORIA DE PASANTÍAS NO. 02
II SEMESTRE DE 2016**

Enviar hoja de vida al correo:	pasantias@idpc.gov.co
Asunto:	Proyecto pasantía gestión del Patrimonio Cultural de Bogotá
Mayor información en el teléfono:	3550800 Ext. 148
	Luis Alfredo Barón Leal
	Coordinación de Pasantías
Plazo de entrega hojas de vida:	31 de julio de 2016

A. TÍTULO DEL PROYECTO: *Apoyo a la gestión del Patrimonio Cultural de Bogotá.*

B. NÚMERO DE VACANTES: Uno (1)

C. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se requiere un estudiante de último semestre (IX o X) de carreras en Ciencias Sociales o Humanidades. El estudiante debe tener interés en el patrimonio cultural y en las acciones para su divulgación. Debe mostrar habilidad para la búsqueda y organización de información y tener un buen nivel de redacción de textos.

D. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Apoyar las actividades de fomento, estímulos y difusión del Grupo de Gestión del Patrimonio de la Subdirección de Divulgación de Valores del Patrimonio del IDPC.

E. TAREAS A REALIZAR:

- Organizar la base de datos de las propuestas, proyectos e información de fomento y estímulos del IDPC y su documentación.
- Apoyar la realización del diagnóstico de la información producida por fomento y estímulos del IDPC.
- Acompañar el proceso de planteamiento de nuevas convocatorias de fomento y estímulos.
- Realizar la búsqueda, organización y redacción de información de patrimonio material e inmaterial para piezas comunicativas.
- Apoyar la articulación de procesos con las demás dependencias del IDPC en relación con la difusión y valoración del patrimonio.

F. PROCEDIMIENTO:

El proyecto se desarrolla completamente bajo la asesoría de un supervisor de proyecto, quién le dará al estudiante los lineamientos básicos para comenzar, realizar y concluir la pasantía. Las tareas se plantearán bajo un cronograma de trabajo establecido al inicio de la pasantía, durante un tiempo de trabajo que se desarrollará entre (4) cuatro y/o (5) cinco meses, con un promedio de trabajo entre 15 y 20 horas semanales. El estudiante deberá entregar un informe mensual a la Coordinación de Pasantías documentando resultados, proyecciones y dificultades de las actividades planteadas y al supervisor del



proyecto entregará avances y productos de acuerdo a lo acordado en el cronograma de trabajo. Así mismo al finalizar la pasantía entregará un informe final con los resultados alcanzados.

G. RESULTADO FINAL:

Al final de la pasantía se espera contar con la base de datos y la documentación del área de fomento y estímulos organizadas y el diagnóstico y análisis de esta información terminado. Igualmente, se espera contar con adelantos para las convocatorias de estímulos para el año 2017.

NOTA: la pasantía no es remunerada, el/la estudiante, según las políticas de la universidad, podrá optar por la pasantía según acuerdos establecidos por ésta (opción de grado, recuperación de materias, experiencia, y demás). Todo estudiante recibirá un certificado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se especificará la labor ejecutada, la cual podrá anexar como práctica académica para futuros trabajos profesionales. Se exigirá afiliación del estudiante a una ARL por parte de la universidad en la que se encuentre matriculado para la vinculación a la pasantía.